



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



CD ECO N° 099-26
EXPTE. N°: 6215/25
Salta, 14 ABR 2026

VISTO: La nota presentada por el Dr. Ignacio Colombo y el Abog. Martín Gómez Díez, mediante la cual solicitan se apruebe el Informe Final del Proyecto de extensión con participación estudiantil "Voto informado: Construir democracia desde la Universidad hacia la comunidad" aprobado por Res. CD-ECO N° 277/25; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Res. CD-ECO N° 277/25 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 105/25 que aprueba la 6ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que, en consecuencia, el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Voto informado: Construir democracia desde la Universidad hacia la comunidad" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que, a fs. 26, la Coordinadora de Extensión considera pertinente y adecuado el Informe presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/2026 celebrada de manera presencial el día 31/03/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Final del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado "Voto informado: Construir democracia desde la Universidad hacia la comunidad", autorizado por Res. CD-ECO N° 277/25, presentado por su Director Ignacio Colombo que obra como ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, al Dr. Colombo y al Abog. Gómez Díez para su toma de conocimiento y demás efectos.
Melg

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



CD ECO N° 099-26
EXPTE. N°: 6215/25

ANEXO

“Voto informado: Construir democracia desde la universidad hacia la comunidad”

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de Salta

Resolución CD ECO N° 277/25

1. Introducción

El presente informe final tiene por objeto sintetizar las acciones realizadas en el marco del proyecto de extensión “Voto informado: Construir democracia desde la universidad hacia la comunidad”, ejecutado durante el año 2025 por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

El proyecto se desarrolló con el propósito de explicar y concientizar a los alumnos de las distintas unidades académicas de esta casa de estudios y a la comunidad universitaria en general, cuáles son los cargos a elegir en los comicios nacionales, quienes son las agrupaciones políticas que se presentan a la elección y sus candidatos, cual es el sistema de votación y como es el procedimiento de reparto de bancas entre los distintos partidos políticos.

El proyecto adquirió particular relevancia en el año en curso por diferentes factores que contribuyeron a la desorientación de los electores, entre los que cabe citar: i) que se trata de elecciones legislativas que, en general, suelen suscitar menor interés y mayor desconocimiento de los candidatos que las de cargos ejecutivos; ii) se eligen senadores nacionales, algo que solo sucede cada seis años y que tiene un sistema de asignación de las bancas diferente al de los diputados nacionales; y iii) que se modificaron recientemente las reglas electorales a nivel nacional, eliminándose las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), estableciéndose la Boleta Única de Papel como instrumento de votación para todos los procesos electorales nacionales, sistema de elección que será empleado por primera vez en la provincia de Salta.

Al participar del proyecto docentes de la cátedra de derecho constitucional de la Universidad Nacional de Salta que también realizan actividad docente en otras instituciones, ello permitió que se extienda a distintas sedes y casas de altos estudios.

2. Actividades realizadas:

El proyecto se presentó a:

- a) Alumnos de Derecho Constitucional de las carreras de CPN, LA y LE de la sede centro de la UNSA.
- b) Alumnos de Derecho Constitucional de la carrera de LA de la sede regional Metán – Rosario de la Frontera de la UNSA.
- c) Alumnos de Derecho Constitucional de las Comisiones 1 y 2 de la carrera de abogacía de la Universidad Católica de Salta.
- d) Alumnos de Práctica Registral de la carrera de Escribanía de la Universidad Católica de Salta.
- e) Alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa de la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO).





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



CD ECO N° 099-26
EXPTE. N°: 6215/25

3. Resultados y aportes relevantes

- Formación directa de más de 1.000 estudiantes, quienes fueron capacitados respecto cuales son los cargos a elegir en los comicios nacionales, quienes son las agrupaciones políticas que se presentan a la elección y sus candidatos, cual es el sistema de votación y como es el procedimiento de reparto de bancas entre los distintos partidos políticos.
- Se logró la vinculación de contenidos teóricos que se dictan en las asignaturas de derecho constitucional y elementos de ciencias políticas con prácticas concretas de educación cívica.
- Se estimuló el compromiso cívico de futuros profesionales, concientizándolos sobre la importancia ejercer el derecho al sufragio y de hacerlo de una manera informada.
- Articulación efectiva entre la sede centro de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA y la comunidad educativa de la sede Rosario de la Frontera – Metán de la misma institución, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios.

4. Conclusiones

El proyecto "Voto informado: Construir democracia desde la universidad hacia la comunidad" cumplió satisfactoriamente sus objetivos, consolidándose como una forma efectiva de contribuir a mejorar los niveles de participación electoral y empoderar a los ciudadanos para que ejerzan su derecho al voto de manera independiente, con autonomía y de manera informada.

Los alumnos capacitados participaron activamente de las charlas formativas, planteando inquietudes y aportes.

Se sugiere evaluar la reedición del proyecto en los futuros años electorales, pues ha demostrado ser pertinente, necesario y socialmente valioso.

Salta, 19 de diciembre de 2025.

Ignacio Colombo
Director

Martín Gómez Díez
Co-Director

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.